

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Producción, Distribución, Intervención Social y Ecología	Antropología Económica	2º	1º	6	Obligatoria
<b>PROFESORA<sup>(1)</sup></b>			<b>DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS</b> (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> <li>M. Soledad Vieitez Cerdeño</li> </ul>			Dpto. Antropología Social, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Granada, Campus de Cartuja, s/n, 18071 Granada. Tel.: 958240683. Dirección de correo electrónico: soledad@ugr.es		
			<b>HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS<sup>(1)</sup></b>		
			<a href="https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/18d97b7d18313a155f2f06a9fdb8f1c0">https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/18d97b7d18313a155f2f06a9fdb8f1c0</a>		
<b>GRADO EN EL QUE SE IMPARTE</b>			<b>OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR</b>		
Grado en Antropología Social y Cultural			Grado en Economía		
<b>PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES</b> (si procede)					
Se recomienda tener cursadas las asignaturas del curso 1º del Grado. También tener interés y motivación para aprender sobre la organización socioeconómica, la igualdad, el desarrollo o la globalización., así como afición por la lectura, el estudio, la reflexión. Muy recomendable la lectura en otros idiomas (inglés, francés, portugués, italiano) para profundizar en las temáticas.					
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)</b>					
Fundamentos de la Antropología Económica: conceptos, enfoques, metodología. Estudio comparativo e histórico de					

1 Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/))



las instituciones económicas. Organización socioeconómica de la (re)producción. Economía, género y cultura. Análisis antropológico de la realidad económica actual y la globalización.

### COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

- CG06. Ser capaz de interpretar y reunir datos relevantes para emitir juicios críticos.
- CG07. Desarrollar destrezas en la detección, planteamiento y resolución de problemas relativos al área de estudio.
- CG09. Ser capaz de comprender y expresarse oralmente y por escrito en castellano utilizando el lenguaje especializado.
- CG12. Ser capaz de aplicar el razonamiento crítico y el razonamiento lógico con independencia de juicio.
- CG13. Ser capaz de tomar decisiones de forma autónoma y reflexiva.
- CG14. Reconocer y respetar la diversidad social y cultural en sus diversas dimensiones.
- CG16. Ser capaz de aprender de forma autónoma.
- CG18. Ser capaz de aplicar los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridas a la práctica profesional.
- CG19. Comprometerse con la cultura del esfuerzo y de la excelencia científica y profesional.
- CE04. Conocer la variabilidad transcultural de los sistemas económicos desde la teoría antropológica y de organización social especialmente en relación a los sistemas de parentesco y organización doméstica.
- CE15. Conocer los diversos sistemas de adaptación cultural al entorno.
- CE17. Ser capaz de analizar las instituciones culturales dentro de configuraciones sociales e históricas amplias e integradas.
- CE36. Aplicar los conocimientos teóricos a la definición y resolución de problemas en la práctica profesional en contextos de diversidad cultural.

### OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

El/la estudiante comprenderá:

- Los fundamentos de la Antropología Económica (conceptos, enfoques, debates), la complejidad del análisis económico y la metodología etnográfica para el estudio de lo económico.
- Las instituciones económicas y sociales, así como las diversas formas de producir, intercambiar o consumir, comparativa e históricamente.
- La importancia de la economía para explicar el comportamiento y la organización sociocultural a lo largo de la evolución hasta la actualidad.

Cada alumna/o será capaz de

- Reconocer la diversidad de esferas de intercambio y organización socioeconómica en su aplicabilidad a la resolución de problemas socioeconómicos contemporáneos.
- Tomar conciencia sobre las diferentes formas de producción, intercambio y consumo existentes en distintas regiones.
- Valorar las aportaciones de la Antropología al conocimiento de fenómenos como la globalización, así como las estrategias y las resistencias económicas locales.

### TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

- **Tema 1. Fundamentos de la Antropología Económica.** ¿Qué es la Antropología Económica?. Diferencias y similitudes con la Economía.
- **Tema 2. Evolución y caracterización de los sistemas económicos y de intercambio.** Conceptos y enfoques de la Antropología Económica a la vista de los sistemas estudiados.
- **Tema 3. África al sur del Sahara: aproximación a las economías africanas.** Sistemas africanos de



intercambio: casos.

- **Tema 4. Debate: formalistas, sustantivistas y marxistas.** Resolución y debate en la actualidad: aprendizajes.
- **Tema 5. Producción y Reproducción.** Organización socioeconómica local y global.
- **Tema 6. Globalización, cultura y subsistencia.** Economía Política y Antropología.

#### TEMARIO PRÁCTICO:

- **Tema 1. Fundamentos de la Antropología Económica.** (1) El concepto de incrustamiento: Bases según Polanyi (1997) y aplicación a la economía actual. (2) Nociones, conceptos y fundamentos a partir de textos de Polanyi (1997) y Aixelà Cabré (2005a). (3) Pioneras: Cultivadoras matrilineales e introducción de mercados (comentario de extractos literales de autoras: Audrey I. Richards, 1932; 1939; y Lucy Mair, 1934; 1969).
- **Tema 2. Evolución de los sistemas económicos estudiados y de intercambio:** (1) Bandas y Estados: Diferencias entre sociedades igualitarias y sociedades estratificadas. (2) Las reglas del intercambio: Reciprocidad, Redistribución y Mercado. (3) Juego del intercambio *Kula*: Reciprocidad equilibrada en las Trobiand.
- **Tema 3. África al sur del Sahara: aproximación a las economías africanas:** (1) Percepciones económicas femeninas y masculinas del matrimonio en África; (2) "Matrimonio entre mujeres" por precio/riqueza de la novia en Kenia y Tanzania, África Oriental, a partir de visionado de documental "Nyumba Ntobhu" (2004) y texto de Smith Oboler (2009).
- **Tema 4. Debate: formalistas, sustantivistas y marxistas:** (1) Precio o riqueza de la novia en África a debate: Formalistas, sustantivistas y marxistas.
- **Tema 5. Producción y reproducción:** Baraja de las dicotomías: Jugando a identificar, emparejar y definir conceptos. (2) Estrategias reproductivas familiares: Relatos sobre lo económico y lo no económico.
- **Tema 6. Globalización, cultura y subsistencia:** (1) Capital social: relatos personales y colectivos. (2) Estrategias económico-culturales en nuestro entorno.

#### BIBLIOGRAFÍA

##### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- COMAS d'Argemir, Dolors 1998, Antropología económica. Ariel, S.A., Barcelona.
- DOUGLAS, Mary, 1996, Cómo piensan las instituciones. Alianza Editorial, Madrid.
- GODELIER, Maurice 1976a, Antropología y Economía. Anagrama, Barcelona.
- GUDEMAN, Stephen, 2001, The Anthropology of Economy. Blackwell, Malden, Massachusetts.
- LLOBERA, Josep R. (Ed.) 1981, Antropología económica. Estudios etnográficos. Anagrama, Barcelona.
- MALINOWSKI, Bronislaw, 1972 [1922], Los argonautas del Pacífico Occidental. Península, Barcelona.
- MARTÍNEZ Veiga, Ubaldo 1989, Antropología económica. Conceptos, teorías, debates. Icaria, Barcelona.
- MEILLASSOUX, Claude, 1975, Mujeres, graneros y capitales. Siglo XXI, Madrid.
- MOLINA, José Luis y Hugo VALENZUELA, 2007, Invitación a la Antropología Económica. Bellaterra, S.L., Barcelona.
- MOLINA, José Luis, 2004, Manual de Antropología Económica. Universidad Autónoma de Barcelona (UAB).
- NAROTZKY, Susana, 2004, Antropología Económica. Nuevas tendencias. Melusina, Barcelona.
- PLATTNER, Stuart (Ed.) 1991, Antropología económica. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México y Alianza Editorial, Madrid.
- POLANYI, Karl, 1992, El sustento del hombre. Mondadori, Barcelona.
- ROBERTSON, Alexander F., 1991, Beyond the Family: The Social Organization of Human Reproduction. University of California Press.
- ROCA, Albert (Ed.), 2016, Mujeres, mercados y desarrollo. Perspectivas africanas. Icaria, Barcelona.



- SAHLINS, Marshall, 1988 [1974], Economía de la Edad de la Piedra. Akal, Barcelona.
- STRATHERN, Marilyn, 1988, The Gender of the Gift: Problems with Women and Problems with Society en Melanesia. University of California Press.
- TRINCHERO, Héctor Hugo, 1998, Antropología Económica. Ficciones y producciones del hombre económico. Eudeba. Editorial Universitaria de Buenos Aires, Buenos Aires.
- WOLF, Eric R., 2005, Europa y la gente sin historia. F.C.E., México.

#### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- APPADURAI, Arjun, 1991 [1986], La vida social de las cosas. Perspectiva cultural de la mercancías. Ediciones Grijalbo, Barcelona.
- CARRASCO Bengoa, Cristina, 1999, Mujeres y economía. Nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas. Icaria, Antrazyt, Barcelona.
- CARRIER, James G. (Ed.), 2005, A Handbook of Economic Anthropology. Edward Elgar, Northampton, Massachusetts.
- ENSMINGER, Jean (Ed.), 2003, Theory in Economic Anthropology. Altamira Press, Walnut Creek.
- FERNÁNDEZ MORENO, Nuria (Ed.), 2009, Antropología y colonialismo en África subsahariana. Textos etnográficos. Editorial universitaria Ramón Areces, Madrid.
- GUYER, Jane (Ed.), 1995, Money Matters. Instability, Values and Social Payments in the Modern History of West African Communities. Heinemann, Londres.

#### ENLACES RECOMENDADOS

Cumplimentar con el texto correspondiente en cada caso

#### METODOLOGÍA DOCENTE

- La materia **requiere el acceso a PRADO**, <http://pradogrado.ugr.es>, mediante *correo electrónico institucional (usuaria@correo.ugr.es)*. Es muy recomendable la consulta de dicho correo regularmente, pues es ahí llegará cualquier comunicación. Cada alumna/o será responsable de garantizar dicho acceso cuanto antes y solucionar, en su caso, posibles problemas. **Cada alumna o alumno habrá de aprovechar los recursos virtuales y presenciales al máximo** (consulta de apuntes, materiales y demás documentación; novedades relacionadas con la asignatura; actividades y tareas obligatorias: contenidos mínimos requeridos, formato, plazos, etc.).
- La profesora expone en clase los **fundamentos conceptuales de cada bloque temático** e introduce sus problemáticas concretas. Los primeros días de clase se explica la metodología de clase para las sesiones teóricas y las prácticas, así como las **actividades obligatorias requeridas** para superar esta asignatura. La profesora incidirá en los aspectos más relevantes del temario mediante exposiciones orales (material audiovisual y textual), moderará debates y/o presentará ejercicios sobre los **textos obligatorios**, realizará dinámicas y propondrá juegos de rol o similares de diverso cariz.
- A principio de curso se facilitará el **la PLANIFICACIÓN por sesiones con las lecturas obligatorias semanales por temas y bloques**, según reparto de contenidos para cada sesión, así como **las fechas de entrega de actividades obligatorias**. No obstante, conviene recordar que los **6 créditos ECTS de cada asignatura representan 150 horas de trabajo por parte de cada alumno/a**, distribuidas de la siguiente forma: **60 horas presenciales (40%) y 90 horas por cuenta propia (60%)**.
- SE ESPERA DEL ALUMNADO lo siguiente: (1) **lectura de textos obligatorios**, (2) **estudio de apuntes de clase y demás materiales de la asignatura**, (3) **participación activa en debates**, (4) **entrega de tareas y actividades propuestas**, en plazo y forma, y (5) realizar, en su caso, **presentaciones orales** estipuladas, ya sean **individuales o grupales**. La profesora organizará **tutorías individuales** a petición de cada alumna o alumno mediante cita previa, pudiendo además llamar a tutorías colectivas de ser necesario.



## EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Se recomienda al alumnado la consulta de la *Normativa de Evaluación y de Calificación de lo/as Estudiantes de la Universidad de Granada*, Texto consolidado de la Normativa aprobada por acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluyendo las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017.

- **La asistencia a clase y el seguimiento de la asignatura vía PRADO es obligatoria** por lo que se hará control de la asistencia. La asistencia se cumple con un mínimo del **85% global**, esto es, cada alumna/o deberá asistir como mínimo a **24 de las 28 sesiones presenciales**. La asignatura puede perfectamente seguirse a través de PRADO.
- Las **convocatorias oficiales** (*ordinaria o extraordinaria*) marcan el **plazo máximo para la entrega** de cualquier actividad, pendiente de calificación. **No se evaluará fuera de plazo.**
- La **calificación global final** estará basada en los siguientes criterios: (1) **asistencia a clase (y presencia en PRADO) con participación ACTIVA y PERIÓDICA; realización y entrega (en plazo y forma) de tareas y prácticas** individuales o grupales propuestas por las profesoras para cada tema; **uso y aprovechamiento global de los recursos de la asignatura** (hasta **50% de la calificación final**); (2) **actividades obligatorias entregadas en plazo y forma** (hasta **50% de la calificación final**).
- El alumnado **CUYA ASISTENCIA y PRESENCIA EN PRADO no alcance el 85% y/o que no haya superado la evaluación continua** durante el semestre, **además de realizar todas las actividades obligatorias** (como el propio alumnado asistente), **se presentará al examen final en la convocatoria oficial.**

## DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

La *Normativa de Evaluación y de Calificación de lo/as Estudiantes de la Universidad de Granada* (referida arriba), en Artículo 8, Punto 2, indica lo siguiente: "*Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director del Departamento o al Coordinador del Máster, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua*".

- **Actividades obligatorias** (como el propio alumnado asistente) para cada tema (50% de la calificación).
- **Examen final** (en modalidad examen en casa) **en la convocatoria oficial correspondiente** (*ordinaria o extraordinaria*) (50% de la calificación). El examen final escrito consistirá en 6-8 preguntas de ensayo breve (1-2 páginas) y se **colgará en PRADO con una semana de antelación a la fecha de la convocatoria** (se trata de la modalidad "**examen en casa**") y, una vez respondidas, deberán ser **colgadas en PRADO en plazo y forma. No se evaluará fuera de plazo.**

## ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

### ATENCIÓN TUTORIAL

#### HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

#### HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Soledad Vieitez Cerdeño:

[https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/\\*/show/1](https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/1)

Google Meet, Chat y Foro en PRADO (consultas a vista de toda la clase). Se recomienda al alumnado un *uso*



8d97b7d18313a155f2f06a9fdb8f1c0

*individual moderado del correo electrónico.*

### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- La metodología docente ya está adaptada. Los **materiales docentes están a disposición del alumnado en PRADO**. Cada **tarea y práctica propuesta por tema también** estará disponible en PRADO con la impartición del mismo y se entregará en el plazo propuesto (caso de **evaluación continua, al término del tema**. La profesora **incorporará clases "presenciales" mediante Google Meet para ampliación y exposición de temas, consultas, puestas en común y debates**, en su caso.

### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

#### Convocatoria Ordinaria

- La **calificación global final** estará basada en los siguientes instrumentos, criterios y porcentajes: (1) **asistencia a clase (y presencia en PRADO) con participación ACTIVA y PERIÓDICA; realización y entrega (en plazo y forma) de tareas y prácticas** individuales o grupales propuestas por las profesoras para cada tema; **uso y aprovechamiento global de los recursos de la asignatura (50% de la calificación final)**; (2) **actividades obligatorias entregadas en plazo y forma (50% de la calificación final)**.

#### Convocatoria Extraordinaria

- Actividades obligatorias** (como el propio alumnado asistente) para cada tema (50% de la calificación).
- Examen final** (en modalidad examen en casa) **en la convocatoria oficial correspondiente (ordinaria o extraordinaria)** (50% de la calificación).

#### Evaluación Única Final

- Actividades obligatorias** (como el propio alumnado asistente) para cada tema (50% de la calificación).
- Examen final** (en modalidad examen en casa) **en la convocatoria oficial correspondiente (ordinaria o extraordinaria)** (50% de la calificación).

### ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

### ATENCIÓN TUTORIAL

#### HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

Disponible en las 6 horas de tutoría, ya fijadas, para encuentros vía Google Meet, a petición del alumnado.

#### HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Google Meet, Chat y Foro en PRADO (consultas a vista de toda la clase). Se recomienda al alumnado un *uso individual moderado del correo electrónico.*

### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- La metodología docente ya está adaptada. Los **materiales docentes están a disposición del alumnado en PRADO**. Cada **tarea y práctica propuesta por tema también** estará disponible en PRADO con la impartición del mismo y se entregará en el plazo propuesto (caso de **evaluación continua, al término del**



tema.

**MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN** (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

**Convocatoria Ordinaria**

- La **calificación global final** estará basada en los siguientes instrumentos, criterios y porcentajes: (1) **asistencia a clase (y presencia en PRADO) con participación ACTIVA y PERIÓDICA; realización y entrega (en plazo y forma) de tareas y prácticas** individuales o grupales propuestas por las profesoras para cada tema; **uso y aprovechamiento global de los recursos de la asignatura (50% de la calificación final)**; (2) **actividades obligatorias entregadas en plazo y forma (50% de la calificación final)**.

**Convocatoria Extraordinaria**

- **Actividades obligatorias** (como el propio alumnado asistente) para cada tema (50% de la calificación).
- **Examen final** (en modalidad examen en casa) **en la convocatoria oficial correspondiente (ordinaria o extraordinaria)** (50% de la calificación).

**Evaluación Única Final**

- **Actividades obligatorias** (como el propio alumnado asistente) para cada tema (50% de la calificación).
- **Examen final** (en modalidad examen en casa) **en la convocatoria oficial correspondiente (ordinaria o extraordinaria)** (50% de la calificación).

**INFORMACIÓN ADICIONAL** (Si procede)

Los sistemas de evaluación se adaptarán a las necesidades especiales de los/as estudiantes, garantizando en todo caso sus derechos y favoreciendo su inclusión en los estudios universitarios, según se establece en el art 11. De la normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. Las pruebas de evaluación se adaptarán a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad de Granada.

